

Comunidad de Madrid



PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO MEDIO EDUCADOR (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA C) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 531/2021, DE 25 DE OCTUBRE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 19 DE NOVIEMBRE).

AVISO IMPORTANTE

Durante la realización del examen, los Ayudantes del Tribunal contarán con detectores de comunicaciones. Los teléfonos móviles deberán estar apagados y sus alarmas desconectadas. Cualquier comunicación con otro opositor, la conexión de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, cronómetros, etc...) así como el sonido de sus alarmas, será motivo de expulsión.

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique. Para hacerlo introduzca la mano en el cuadernillo y con un movimiento ascendente rasgue el lomo derecho (ver figura esquina inferior derecha). Si observa alguna anomalía en la impresión del cuadernillo, solicite su sustitución.
2. Coloque el documento de identificación sobre la mesa. Rellene los datos identificativos de la HOJA DE EXAMEN. Para garantizar el anonimato de su ejercicio, cualquier marca o señal identificativa fuera del espacio destinado a sus datos, dará lugar a la anulación del mismo. El examen se realizará con bolígrafo azul o negro. No puede utilizar lápiz, goma de borrar ni cinta correctora.
3. Una vez dentro del aula de examen y hasta la finalización de la prueba no se puede ir al baño. En caso de salir del aula sin autorización, su ejercicio será anulado.
4. Sobre la mesa sólo se podrá tener: DNI, cuestionario, hoja de respuestas, bolígrafo (azul o negro) y una botella de agua (sin etiquetas).
5. Lea atentamente las instrucciones del reverso de la hoja de respuestas sobre la forma de contestar. En caso de duda, consulte al responsable del aula.
6. Este cuestionario tipo test consta de 40 preguntas, con 3 respuestas alternativas (A, B y C), siendo solo una de ellas la correcta. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 40 minutos. Sólo los aspirantes que hayan finalizado el ejercicio podrán llevarse el cuestionario.
7. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las 3 letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea no tendrá penalización alguna.
8. La retirada voluntaria, únicamente, se hará durante los primeros 10 minutos, EN ESTE CASO, NO SE CORREGIRÁ EL EXAMEN. Una vez transcurrido este tiempo deberá permanecer en el aula hasta que finalice el tiempo establecido. Se avisará con 10 y 1 minutos de antelación a la finalización de la prueba.
9. No comience el ejercicio hasta que se le indique. No continúe escribiendo una vez se haya avisado de la finalización del tiempo. Lo contrario dará lugar a la invalidación de su examen.

ABRIR SOLAMENTE A LA INDICACIÓN DEL TRIBUNAL



MODELO EXAMEN A

- 1. Que texto legislativo establece las funciones de La Comisión de Protección a la Infancia y a la Adolescencia de la Comunidad de Madrid:**
 - a) La Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero.
 - b) La Ley 10/2019, de 10 de abril.
 - c) La Ley 4/2023 de 22 de marzo.
- 2. Las estrategias metacognitivas:**
 - a) Constituyen la habilidad para regular, controlar y planificar los procesos de aprendizaje.
 - b) Son los requisitos previos para poder avanzar en el aprendizaje.
 - c) Se refieren al interés por un aprendizaje concreto, por realizar adecuadamente la tarea o, de manera más general, por ser un individuo competente.
- 3. De acuerdo con la Constitución Española de 1978, ¿cuál de los siguientes artículos proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo?**
 - a) El artículo 9.
 - b) El artículo 14.
 - c) El artículo 23.
- 4. Las emociones tienen tres componentes:**
 - a) Física, química y cognitiva.
 - b) Neurofisiológica, comportamental y cognitiva.
 - c) Comportamental, química y mental.

5. Según Jorge Fernandez del Valle dentro de la intervención en un episodio de crisis, con adolescentes que se comportan de modo agresivo o emocionalmente descontrolado, la respuesta del educador

- a) ... deberá ser contrarrestar la explosión emocional del adolescente oponiendo una respuesta emocional de una intensidad análoga.
- b) ... tratará de reconducir al niño o joven, que ha entrado en una explosión emocional, hacia un nivel racional donde sea posible el diálogo aprovechando la fase de enfriamiento existente en todo ciclo de crisis.
- c) ... deberá someter a un aislamiento físico total al adolescente hasta que la emocionalidad de su actitud se enfrie, de manera que pueda ser reconducido cuando esté más tranquilo.

6. En un contexto de educación social, según Jorge Fernandez del Valle, la crisis se puede definir como:

- a) Cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados.
- b) Aquella situación de conflicto provocada por un joven, o varios, normalmente en conducta desafiante, agresiva o de grave alteración de la convivencia.
- c) Es una coyuntura de cambios en cualquier aspecto de una realidad organizada pero inestable, sujeta a evolución.

7. Que son las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF):

- a) Órgano técnico colegiado y permanente de valoración de las situaciones de riesgo social, desamparo o conflicto.
- b) Órgano técnico unipersonal, de carácter temporal que sólo valora situaciones de conflicto intergeneracional.
- c) Órgano técnico multiprofesional de valoración de las situaciones de desamparo.

8. ¿Cuál es la duración de una medida de guarda voluntaria?

- a) Máxima de 2 años salvo circunstancias excepcionales por una posible reincorporación familiar en un plazo breve de tiempo.
- b) No está prefijado un límite de tiempo, depende de la evolución de la familia del menor.
- c) Máxima de 2 años improrrogable y en caso de necesidad de ampliar la medida de protección se transforma en medida de Tutela.

9. La última fase de la técnica de intervención en el espacio vital, utilizada en situaciones conflictivas o de crisis es

- a) Enrolar al niño o joven de vuelta en la rutina.
- b) Plasmación de un plan para el futuro que establezca una evaluación del cumplimiento de los compromisos.
- c) Elección de las conductas alternativas por parte del niño o del joven, a plantear en lo sucesivo ante situaciones semejantes.

10. A efectos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se entenderá por presencia o composición equilibrada:

- a) La presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el cincuenta por ciento.
- b) La presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto de las Administraciones Públicas, las personas de cada sexo no superen el cincuenta por ciento.
- c) La presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento.

11. Los menores en acogimiento residencial deben disponer de Programas de Preparación para la vida Independiente

- a) Siempre, desde los 16 años y son de obligado cumplimiento para todos estos menores.
- b) Desde 2 años antes de la mayoría de edad, siempre que se considere que lo necesiten y se comprometan a participar activamente y con aprovechamiento firmando el contrato educativo.
- c) Solo en los casos en los que exista previsión de imposibilidad de reincorporación familiar.

12. Los tipos de acogimiento familiar en función de la vinculación de los niños con la familia acogedora son:

- a) Acogimiento en familia extensa y acogimiento permanente.
- b) Acogimiento en familia extensa y acogimiento en familia ajena.
- c) Acogimiento temporal y acogimiento permanente.

13. La presentación combinada en el TDAH; Trastorno de Hiperactividad con Déficit Atencional, según contempla el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5 conlleva:

- a) La presencia de indicadores de inatención y de hiperactividad-impulsividad, durante los últimos 6 meses.
- b) La presencia de hiperactividad - impulsividad durante los últimos 6 meses.
- c) La presencia de indicadores de inatención, hiperactividad y conductas oposicionistas y desafiantes, durante los últimos 6 meses.

14. Según la teoría del apego de Bowlby:

- a) Afirma que la inteligencia no es un elemento único sino un conjunto de diferentes capacidades específicas.
- b) Existe una necesidad humana universal para formar vínculos afectivos estrechos.
- c) Describe la creencia de una persona en otra, por ejemplo, el profesor, el educador o la familia afecta muy significativamente al rendimiento escolar.

15. Según la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, en relación con las subvenciones, la Comunidad de Madrid:

- a) Deberá incorporar a las bases reguladoras de las subvenciones públicas la valoración de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de las entidades solicitantes.
- b) Podrá incorporar a las bases reguladoras de las subvenciones públicas la valoración de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de las entidades solicitantes, como criterio de desempate.
- c) Podrá incorporar a las bases reguladoras de las subvenciones públicas la valoración de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de las entidades solicitantes.

16. La técnica conocida como “Intervención en el espacio vital” fue desarrollada en los años 60 por Fritz Redl. Cuando en esta técnica se habla del espacio vital ¿a qué refiere?

- a) A la Psicoterapia externa al ámbito educativo.
- b) Al espacio físico en el que se desarrolla la técnica.
- c) Al espacio de la vida cotidiana y a la intervención sobre la realidad de las relaciones de la vida diaria.

17. Según la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. Señale la correcta:

- a) Identidad sexual y/o de género es la vivencia externa del género.
- b) Trans, es toda aquella persona que se identifica con un género diferente o que expresa su identidad de género de manera diferente al género que le asignaron al nacer.
- c) Intersexualidad es la variedad de situaciones en las cuales, una persona nace con una anatomía reproductiva o sexual que busca encajar en las definiciones típicas de masculino y femenino.

18. Tipos de residencias específicas en la actualidad

- a) Para menores con diversidad funcional, para tratamiento terapéutico por problemas de salud mental, trastornos de conducta y/o problemas de consumo de tóxicos, para víctimas de trata y para menores migrantes con trastorno de conducta y/o consumo de sustancias tóxicas.
- b) Para menores con trastornos de conducta, de salud mental y/o consumo de tóxico y para menores migrantes.
- c) No existen residencias específicas dado el principio de integración y no discriminación, debiendo tener todas las residencias los recursos y apoyos específicos que se requieran.

19. ¿Cuál es la principal diferencia entre un conciliador y un mediador en la resolución de conflictos?

- a) El conciliador dirige y facilita los intercambios entre las partes, mientras que el mediador propone soluciones.
- b) El mediador dirige y facilita los intercambios entre las partes, pero no propone soluciones directas, mientras que el conciliador sí propone soluciones.
- c) Ambos, conciliador y mediador, proponen soluciones directamente a las partes en conflicto.

20. Qué Organismo tiene entre sus funciones la gestión económica y de personal de las Residencias Públicas de Protección de menores:

- a) La Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.
- b) La Agencia Madrileña de Atención Social.
- c) La Subdirección de Protección a la Infancia.

21. La zona de desarrollo próximo de Vigotsky se refiere a

- a) El conjunto de aprendizajes que ya ha adquirido un sujeto.
- b) La distancia que existe entre el desarrollo psíquico actual del sujeto y su desarrollo potencial.
- c) El conjunto de estímulos que rodean a un niño en su vida cotidiana.

22. Según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la discriminación por embarazo o maternidad:

- a) Constituye discriminación directa.
- b) Puede constituir una discriminación directa.
- c) Es una discriminación laboral, no entre hombres y mujeres.

23. El protocolo de salida de los Centros de Protección de Menores de la Dirección General de Infancia Familia y Fomento de la Natalidad marca entre las tareas de la Dirección del Centro:

- a) Preparar la maleta con los enseres y pertenencias del menor.
- b) Evitar que los menores se marchen con pertenencias de otros menores.
- c) Organizar, realizar y evaluar el plan de trabajo para la salida del menor.

24. Según Ellen McGinnis y Arnold P. Golsstein (2007), hay seis clases de causas de conflictos:

- a) Un espacio físico no confortable, un ambiente poco acogedor, comunicación precaria, expresión inadecuada de emociones, habilidades para la resolución de conflictos y abuso de poder por parte del alumno.
- b) Una atmósfera competitiva, un ambiente intolerante, comunicación precaria, expresión inadecuada de los sentimientos, carencia de habilidades para la resolución de conflictos y abuso de poder por parte del maestro.
- c) Una comunicación poco fluida, una atmósfera poco armoniosa, ambiente tolerante, expresión inadecuada de los sentimientos, habilidades limitadas para la resolución de conflictos y moderación por parte del maestro.

25. Que decreto define la Agencia Madrileña de Atención Social:

- a) El Decreto 284/2000.
- b) El Decreto 230/2015.
- c) El Decreto 265/2022.

26. El Plan de Atención a la Diversidad (Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid)

- a) Debe ser entendido como el conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña y pone en práctica para proporcionar a su alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares.
- b) Se refiere al conjunto de acciones administrativas dirigidas a garantizar el derecho de los padres a educar a sus hijos en los métodos pedagógicos que cada uno elija.
- c) Garantiza el derecho de los padres a seleccionar los contenidos a impartir en materias sensibles y que puedan ir en contra de sus creencias y valores culturales.

27. Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer se crean por:

- a) Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- b) Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- c) Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

28. Las Aulas de enlace (según Orden 1644 de 9 de mayo de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid)

- a) Son un paso intermedio entre Educación primaria y Educación secundaria para los que no han superados esta etapa.
- b) Permiten que los alumnos integren conocimientos de distintas materias y currículos.
- c) Tiene como destinatarios a alumnos con graves carencias en manejo del castellano.

29. Según el documento “Ayudando a Aprender”, en la planificación del estudio diario, se deberá estipular el reparto de tiempos de trabajo dividido en:

- a) Actividades para la mejora de hábitos y técnicas de estudio, Actividades que posibiliten la nivelación de los menores a nivel curricular, Actividades que mejoren las habilidades cognitivo-intelectuales.
- b) Deberes pendientes de otras jornadas, estudio individual y preparación del material para el día siguiente.
- c) Deberes de cada asignatura, estudio de materias trabajadas en el día en el centro escolar y preparación de exámenes.

30. Según Rodríguez Estévez, M. (2018), en el aprendizaje escolar tienen una gran influencia

- a) Las estrategias de memorización, el desarrollo del lenguaje oral, la lecto escritura, el desarrollo numérico y lógico matemático y las estrategias metacognitivas.
- b) Las estrategias de negociación y de afrontamiento de situaciones críticas.
- c) Las estrategias de adaptación al medio, de supervivencia y la mayéutica.

31. Declarada la situación de desamparo:

- a) La tutela se realizará a través del acogimiento familiar y sólo si éste no es posible o conveniente se propondrá acogimiento residencial.
- b) La tutela se realizará indistintamente a través de acogimiento familiar o residencial en función de las características del menor previo informes de los servicios especializados.
- c) En el caso de mayores de 6 años la tutela se realizará a través del acogimiento residencial frente al familiar.

32. Durante la instrucción del expediente del procedimiento para la declaración de desamparo:

- a) Solo los padres tienen el derecho a ser oídos.
- b) Solo debe ser oído el niño si ha cumplido 12 años.
- c) Tanto los niños como los que ejercen la guarda deben ser oídos si es posible, además de cuantas personas que puedan aportar información sobre la situación.

33. El artículo 173 del Código Civil recoge el acogimiento familiar como:

- a) Una medida de protección alternativa a la institucionalización para aquellos niños o adolescentes que no pueden o no deben vivir con sus responsables parentales.
- b) Una medida previa al internamiento en algún centro especializado.
- c) Ofrecer una nueva familia a los menores frente a su familia de origen que no le está protegiendo.

34. Según Costa y López (1991), la respuesta a cada situación de crisis en un adolescente, deberá tener en cuenta al menos los siguientes elementos:

- a) El programa educativo individual del chico o chica cuyo comportamiento desencadena la crisis, los factores presentes en la situación y los sentimientos que desencadenaron el episodio.
- b) El evento que causa la crisis, dónde y cuándo se encuentra en el momento de la crisis y las emociones que causan la reacción al evento.
- c) La escucha activa o empatía del educador, el entorno donde se produce la crisis y los sentimientos del sujeto.

35. La Dirección de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad se encuadra dentro de:

- a) La Consejería de Familia, Juventud y Políticas Sociales.
- b) Es un Organismo Autónomo de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- c) La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

36. En el ámbito de la Comunidad de Madrid, las competencias relativas a la igualdad real y efectiva en los diferentes ámbitos de la vida política, económica y social de las mujeres y de las personas LGTBI, la lucha contra la violencia contra las mujeres y contra la discriminación corresponden a:

- a) La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Igualdad.
- b) La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Igualdad.
- c) La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración.

37. La Comisión de Orientación en los Centros Residenciales tiene como papel fundamental:

- a) Analizar el modelo educativo del Centro y la organización general.
- b) Se trata de un modelo de reunión que ya no se utiliza en las Residencias ya que las Comisiones de Apoyo Familiar se crearon para sustituirla.
- c) La revisión de los Proyectos Individuales.

38. Según Anna Carpena, los conflictos son:

- a) Algo no productivo que debemos rechazar.
- b) Algo productivo que nos permiten aprender.
- c) Algo improductivo y negativo.

39. El protocolo de ingreso y acogida en los Centros de Protección de Menores de la Dirección General de Infancia Familia y Fomento de la Natalidad marca:

- a) Los criterios y procedimientos a seguir durante el Ingreso y acogida en los Centros de Acogimiento Residencial que forman parte de la red de Protección salvo los Centros de Primera Acogida.
- b) Los criterios y procedimientos a seguir en los Centros de Primera Acogida.
- c) Los criterios y procedimientos a seguir durante el Ingreso y acogida en los Centros de Acogimiento Residencial que forman parte de la red de Protección incluidos los Centros de Primera Acogida.

40. Entre la tipología de Centros de Protección se encuentran:

- a) Centros de Primera Estancia, Residencias de Primera Infancia, Residencias Infantiles.
- b) Centros de Primera Acogida, Residencias Nido y Residencias Infantiles.
- c) Centros de Primera Acogida, Residencias de Primera Infancia y Residencias Infantiles.

ESTA PÁGINA ESTÁ EN BLANCO INTENCIONADAMENTE

